

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Licencia Provisional para Generación de Energía Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No. 344-16-B

Panamá, 27 de junio de 2018

Empresa: INNOVENT CENTRAL AMERICA, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público a la Ficha No.614085, Documento 133614.

Representante Legal:	Nanik Singh Castillero No. de cédula 8-494-234
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad:	<u>134 MW</u>
Nombre:	<u>LAS HONDURAS</u>
Localización:	<u>corregimientos de El Palmar, Olá, La Pava, Guzmán y Las Lomas</u>
Distrito:	<u>Olá, La Pintada y Natá</u>
Provincia:	<u>Coclé</u>

La presente Licencia Provisional no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación eólica objeto de la misma.

Fecha de vigencia: La presente Licencia Provisional tiene una vigencia hasta el doce (12) de diciembre de 2018. Si dentro de este plazo, el beneficiario de esta Licencia no presenta a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos los documentos que se le requieren en la Resolución AN No. 12494-Elec de 27 de junio de 2018, esta Licencia expira.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General